



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

**“Las Malvinas son Argentinas”
“50 aniversarios de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”**

Salta, 29 NOV 2022

RES. DECECO N° 19124-22

Expte. N° 6454/19

VISTO: La Resolución CS N° 328/22, por medio de la cual se designa al Lic. Pablo Alejandro PAGANI, D.N.I. N° 25.970.801, en el cargo Regular de Profesor ADJUNTO con dedicación Simple de la Asignatura ECONOMÍA III, de las carreras de Contador Público Nacional (Planes de Estudio 2019), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecido por la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 28 de Noviembre de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de Pablo Alejandro PAGANI, D.N.I. N° 25.970.801, en el cargo Regular de Profesor ADJUNTO con dedicación Simple para la Asignatura “ECONOMÍA III” de las carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), de Sede Salta, y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- **Hágase saber** al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C./N.T.G.

Cd. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.